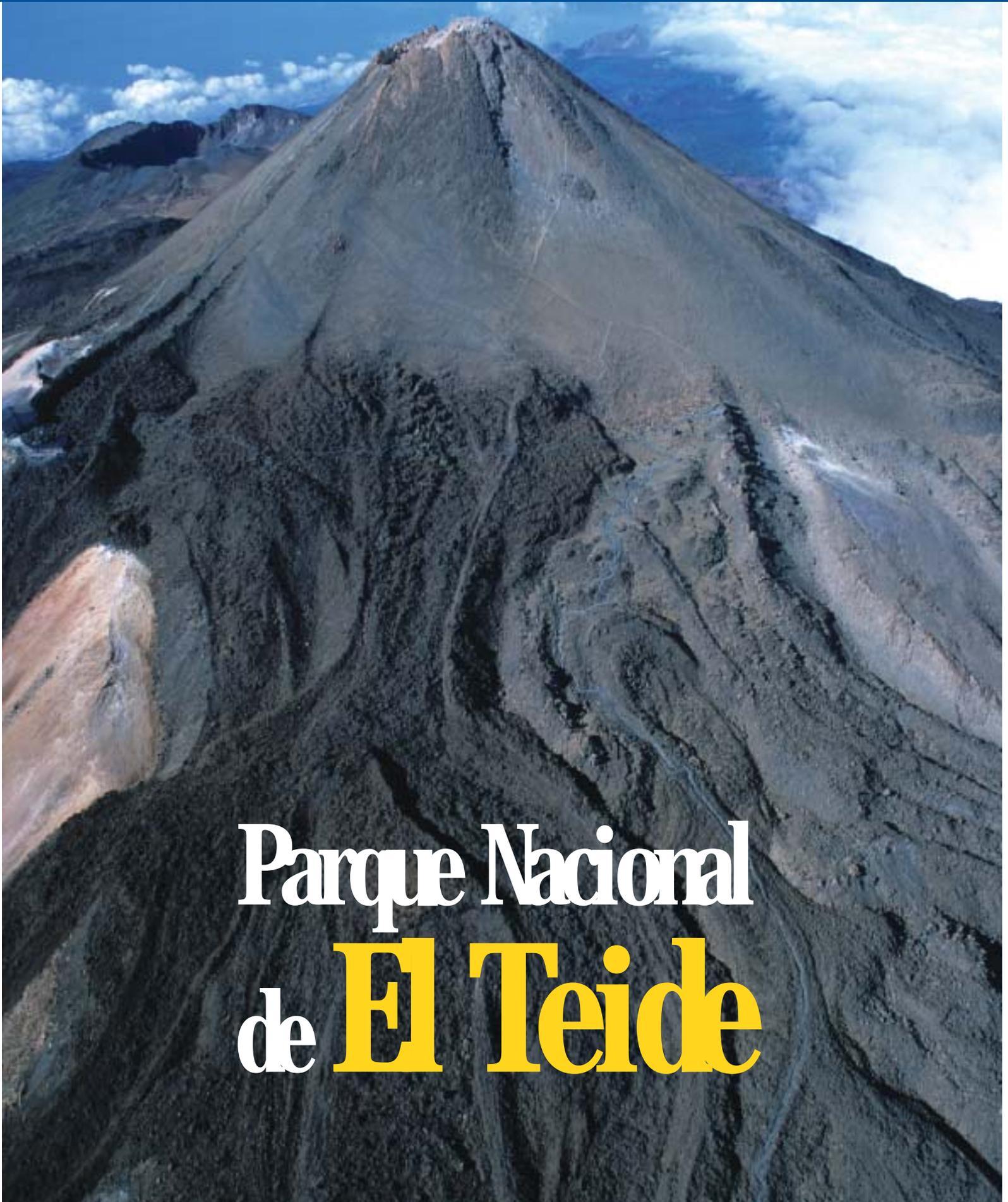


PARQUES NACIONALES



Separata de la Revista Ambienta - Abril 2003



Parque Nacional de **El Teide**

SUMARIO

EDITORIAL

Congreso Mundial Areas Protegidas
Razones para una presencia 3

ENTREVISTA

Eugeni Aguiló. Presidente Patronato
del P.N. de Cabrera 4

NUESTROS PARQUES

Parque Nacional de El Teide:
Nueva normativa para su gestión. 6

Centro de Documentación
del O.A.P.N. 10

INTERNACIONAL

Parques Nacionales
de Nueva Zelanda 12

NATURALEZA Y CULTURA

Vernáculos y Topónimos
de Doñana 17

NOTICIAS 22

*"Wir haben eine ältere Offenbarung als jede geschriebene, die Natur. (Poseemos una revelación más antigua que cualquier otra escrita, la Naturaleza)".
F. W. Joseph Schelling (1775-1854).*

Ilustración de cubierta: Vista aérea del volcán Teide. Diego L. Sánchez.



COMITÉ ASESOR:

PRESIDENTE

Basilio Rada

VICEPRESIDENTE

Juan Garay

ASESORES

Jesús Casas

Juan Manuel de Benito

Alfredo Casares

Manuel Lagüera

Eduardo C. de Bello

ASISTENCIA TÉCNICA

Juan Berlanga Antolin

COORDINADOR

Ramón Hernández

Diseño y maquetación:

TILDE COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.L.
C/ Eduardo Costa, 21 - local 7. Minicentro El Bulevar
28250 Torreledones (Madrid)

Tel.: 91 859 11 12 - Fax: 91 859 24 02

Correo-e: sic@sicrd.com

Impresión y encuadernación: Impresa

Distribución: Publigarma

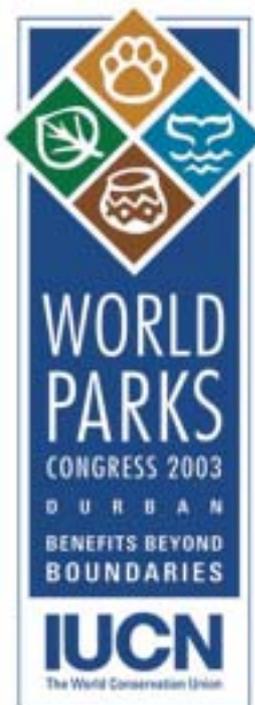
Publicidad: NEX

Congreso Mundial de Áreas Protegidas. Razones para una presencia

La Tierra se ha hecho pequeña. Este vasto mundo que alguna vez pareció inabarcable hoy es cada vez más un espacio limitado y condicionado. Una masa a la deriva estelar en donde la Ciencia, contumaz, nos demuestra a diario hasta qué punto todo lo que ocurre en ella está relacionado. Al final, tal vez llegue un día en que se confirme el sueño ilusionante según el cual el batir de alas de una efímera mariposa en China es el responsable directo de la floración masiva de las plantas en América del Sur. Los cambios climáticos, la modificación de la dinámica marina, las transformaciones cada vez más amplias en todo lo que nos ocurre y sentimos es una prueba palpable de cómo todo, absolutamente todo, está relacionado. El ser humano siempre fue uno solo, pero hoy, por mucho que aún algunos parezcan no poder verlo así, es algo tan evidente y notorio como innecesario de referir. Porque sólo hay un mundo y una humanidad. Y sólo debiera haber un objetivo común, el de la solidaridad. Solidaridad con los hombres, con las tierras, y con los paisajes. Una solidaridad planetaria que puede tener muchas caras, que puede exigir muchas labores distintas, pero que, al final, es sólo una, la única misión decente a la que pueden aspirar los seres humanos.

En esa empresa global la conservación de la naturaleza no puede aislarse de las soluciones globales. Las grandes amenazas para el futuro de todos responden a estrategias y planes generales. Nuestra respuesta no puede ignorar la situación en la que nos encontramos. Nuestros primeros pioneros podían soñar que para conservar su valle o su río era suficiente hacerse fuerte en los límites del territorio a proteger. Hoy eso no es posible. Proteger, proteger, pero cuando ya no existen las fronteras, ¿Cómo se puede proteger? Cuando el hombre forma parte consustancial de la Tierra ¿De qué la tenemos que proteger?

Por eso es importante asumir la trascendencia global de todas y cada una de las acciones relacionadas con la conservación de los recursos



naturales. Es fundamental buscar en cualquiera de nuestros trabajos, hasta en aquellos que nos puedan parecer nimios, vacuos o puramente burocráticos, algo de esa esencia trascendente y espiritual que viene del otro lado de los tiempos, y va con los vientos hacia los horizontes. Esta historia sólo tiene sentido si mira lejos, desde lejos. Si aspira, desde la humildad de las cosas que casi quieren pasar desapercibidas, a contribuir, desde lo posible y lo pequeño, a cambiar un poco, sólo un poco, el mundo. El que seamos conscientes de lo limitado de nuestros actos, no debiera impedirnos ser igualmente conscientes de que, poco a poco, éstos deben contribuir a conformar el mejor de los mundos posibles.

Y en ese camino hay retos, jalones y puntos de reflexión. Este año hay uno importante. Después de una

década se celebrará en septiembre un nuevo Congreso Mundial de Areas Protegidas en Durban. Un magnífico foro en donde los que trabajan en esta pequeña y maravillosa aventura puedan reflexionar juntos sobre lo útil de su trabajo, sobre los errores cometidos, sobre las cosas que deben cambiar, las alianzas que tienen que forjarse y las sendas que se deban acometer en el próximo siglo. Y si hace diez años nos reuníamos bajo el lema de "parques para la vida", ahora lo haremos bajo el de "beneficios fuera de las fronteras". Mucho ha cambiado en esta década, y es bueno que los lemas también así lo recojan.

España estará allí, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha sido expresamente invitado a participar en el más importante foro mundial de áreas protegidas. Una invitación que es reconocimiento a una labor y también acicate a una responsabilidad. Nuestros Parques Nacionales no son los más importantes, ni nuestros profesionales son los mejores. Pero nuestros Parques Nacionales son exactamente eso, y nuestra gente tiene algo que decir.

Porque no estamos dispuestos, en la medida de nuestras fuerzas, a dejar de contribuir a ese hermoso periplo que consiste en hacer la vida posible y probable para todos. 

Eugeni Aguiló, presidente del Patronato
del Parque Nacional de Cabrera

“Cabrera llegará a ser un espacio emblemático de la Red de Parques Nacionales”

Texto y foto: Eduardo
C. de Bello



Eugeni Aguiló Pérez (Palma de Mallorca, 1946) es licenciado y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Amplió estudios postdoctorales en la London School of Economics. Actualmente es decano de la Facultad de Económicas de la Universidad de las Islas Baleares. Se ha especializado en el análisis coste-beneficio de proyectos de inversión pública, la economía industrial y la economía del turismo y del medio ambiente. Entre otras actividades, ha dirigido el Libro Blanco del Turismo en Baleares y ha colaborado en el Libro Blanco del Turismo Español. Desde hace aproximadamente 6 años es presidente del Patronato del Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera.

¿Qué objetivos se marcó al ser designado Presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabrera?

Fueron, esencialmente, tres. En primer lugar, lograr armonizar el binomio conservación y uso y disfrute en referencia al Parque Nacional. En nuestro caso hay que tener en cuenta que a los propios residentes se suman los miles de turistas que nos visitan cada año, los cuáles tienen la posibilidad de gozar de un entorno natural preservado de singular belleza.

En segundo lugar, siempre he pensado que un Parque Nacional de las características excepcionales de Cabrera debe tener un protagonismo y una influencia en el ámbito de la educación medioambiental, fundamentalmente en sus primeros estadios educativos, me refiero a las enseñanzas primaria y secundaria. Desde este punto de vista era importante ampliar las posibilidades de Cabrera como instrumento educativo. Por último, me parecía importante vincular todavía más el proceso de investigación que se realiza en la Universi-

dad de las Islas Baleares con las realidades de Cabrera, con el objetivo de revertir dichos trabajos en la mejor conservación de su medio ambiente.

¿Podría hacer un rápido balance de los seis años transcurridos?

Creo que hemos logrado aumentar el interés de los ciudadanos en general por visitar el parque. Las comodidades en este sentido han aumentado y se han realizado obras importantes de adecuación, siempre bajo el prisma de la conservación del espacio. En estos últimos años, además, la oferta de educación medioambiental se ha ampliado a todos los colegios primarios y secundarios. Los escolares visitan asiduamente, durante la temporada media, que coincide con un descenso en la demanda de visitar Cabrera por parte de los turistas, el Parque Nacional y han aprendido los elementos básicos referidos a la conservación y respeto del medio ambiente.

En un Patronato suelen coexistir grupos con diversos intereses y ópticas. ¿Cómo lleva la coordinación del de Cabrera?

Solemos reunirnos unas 20 personas, en representación de municipios, instituciones, grupos de intereses profesionales, ecologistas, etc., cuatro veces al año como estipula nuestro reglamento. En ocasiones, tratándose de un parque marítimo-terrestre, se expresan algunos conflictos de intereses. Hay que subrayar que la sostenibilidad a largo plazo de Cabrera requiere fuertes medidas de protección, tanto para lo que es la conservación en sí misma, como para las posibilidades de conseguir una rentabilidad económica basada en la explotación limitada de sus recursos. No obstante, cuando esos conflictos han aparecido, los hemos podido resolver mediante el diálogo y las buenas maneras.

¿Se siente la sociedad mallorquina identificada con el Parque Nacional?

Yo diría que, en general, la sociedad mallorquina se siente identificada con Cabrera. No obstante, debo apuntar que en Mallorca siempre ha existido una ambivalencia: por una parte, existe un importante porcentaje de su población que vive de cara al mar, integrada con lo que es el mar. En cambio, hay otro porcentaje, sobre todo del interior de la isla, que ha vivido de espaldas al mar, alejado de

él. En este sentido, la declaración de Cabrera como Parque Nacional ha permitido difundir la realidad del Archipiélago y se ha convertido en un estandarte en la apertura al mar de muchos mallorquines.

¿Cree usted que las últimas inversiones aprobadas para la realización de diversas e importantes obras en el Parque Nacional también contribuirán a potenciar la imagen de Cabrera?

Creo que hay que reconocer que estas últimas inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales valoradas en varias decenas de millones de euros, que para muchos eran inimaginables, han permitido, y permitirán, determinadas mejoras que en un principio se antojaban difíciles de alcanzar. También hay que destacar que dichas inversiones se materializan respetando y favoreciendo al máximo el entorno medioambiental de Cabrera. Construcción de nuevos centros de visitantes, canalización de aguas, eliminación de la contaminación estética que supone el cableado eléctrico a la vista, dotación de instalaciones de energía solar, arreglo de caminos con piedra seca del país, por poner algunos ejemplos, son posibles gracias a estas importantes inversiones.

¿Coincide usted con la opinión de que Cabrera será un espacio emblemático de la Red de Parques Nacionales?

El Parque Nacional de Cabrera tiene una tradición muy consolidada por su gestión, tanto que es considerado líder en su categoría en el Mediterráneo, y espero que muy pronto sea declarado Patrimonio de la Humanidad –el proceso está muy avanzado–, por lo que entiendo que, tal como puso de manifiesto en su momento el Ministro de Medio Ambiente, llegará a ser un espacio protegido emblemático de la Red de Parques Nacionales.

Cuando abandone la presidencia del Patronato, ¿cómo le gustaría que le recordasen?

Como una persona que ha favorecido, respetando al máximo la conservación, el uso y disfrute del Parque Nacional por parte de los ciudadanos. Soy un convencido de que los Parques Nacionales están para disfrutarse y creo que tener un espacio de estas características "encerrado en una vitrina" no es lo suyo. 

Parque Nacional de *El Teide*: *nueva normativa* para su *gestión*

Texto: Manuel Durbán Villalonga
Fotos: Diego L. Sánchez

"El mundo termina allí, donde el mar no es ya navegable, donde se hallan los Jardines de las Hespérides, donde el Atlas, con su montaña cónica, soporta el peso del firmamento" (Herodoto, s. V a.C.).

Hace ya casi una década desde que se empezara con el proceso de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional del Teide. Definitivamente, y tras tan largo periodo, desde el pasado 12 de diciembre se cuenta ya con el Decreto por el que se regirá durante al menos los próximos seis años este espacio protegido.

La metodología aplicada en la redacción del nuevo PRUG del Parque Nacional desencadenó la puesta en marcha de un novedoso, profundo y abierto proceso de consulta pública, que implicó a administraciones, entidades y ciudadanos en cada una de las etapas de su elaboración y redacción. La aplicación de esta nueva fórmula para elaborar un documento de gestión de un espacio natural tuvo tal importancia que los principales parámetros desarrollados en dicha metodología quedaron posteriormente reflejados en el apartado 4 "Directrices para la Planificación

de los Parques Nacionales", del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Dado que a partir de 1993 (año de inicio de los trabajos sobre el proyecto del PRUG) se produjeron importantes y diversas modificaciones en los marcos legislativo y estructural que de una u otra forma afectaban al parque, el proceso de consulta y participación pública fue, además de dilatado, numeroso. Cabe destacar, entre estas variaciones, los Reales Decretos por los que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA); de reestructuración de Departamentos ministeriales (se crea el ministerio de Medio Ambiente); de establecimiento de la estructura orgánica de varios ministerios; de precisar las competencias del Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) o de fijar la estructura básica de dicho ministerio; la Ley 41/97, por la que se modifica la Ley 4/89; el

Vivero del Jardín Botánico, elemento básico en los planes de recuperación de la flora amenazada.



PARQUES NACIONALES

Real Decreto (RD) por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos; la Resolución de 14 de octubre de 1999 de ampliación de los límites del Parque Nacional del Teide; o el R.D. por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Una tramitación administrativa tan farragosa y prolongada en el tiempo ha culminado definitivamente con la aprobación de un documentado ampliamente debatido y consensuado, al que ha habido que ir adaptando a lo largo de

estos años a las nuevas disposiciones normativas, actuaciones que presuponen una adecuada gestión en la conservación de los recursos naturales y culturales del Teide así como un disfrute público adecuado.

El Parque Nacional se encuentra situado en la parte central de la isla de Tenerife, la mayor de la Comunidad Autónoma de Canarias. Toda su superficie se sitúa por encima de los 1.650 metros de altitud, alcanzando el Teide, techo de España y de todos los archipiélagos atlánticos, los 3.717,98 m. Posee una extensión de 18.990 hectáreas y una Zona Periférica de Protección de unas 6.000 ha.

Junto a su peculiaridad geológica, las extremas condiciones de altitud, fuerte insolación, amplitud térmica y escasez de humedad condicionan la presencia de una rica y singular flora que se ha ido adaptando a la dureza del medio.

En el Parque Nacional, la fauna verdaderamente interesante es la invertebrada, con más de 1.000 especies, muchas de ellas endémicas y de gran valor científico. Aunque también destacan las aves (herrerillo, alcaudón real, mosquitero, petirrojo, pinzón azul, bisbita caminero, cernícalo, alpispa y canario entre otros), los murciélagos (montañero, de Madeira, rabudo, orejudo canario y nóctulo pequeño) y el lagarto tizón.

Relevante es el dato de que cerca de unas 1.500 especies se encuentran presentes en el



parque, que viene a representar el 20%, aproximadamente, de los seres vivos terrestres (sin contar hongos y líquenes) que hay en Canarias, ya de por sí paradigma de biodiversidad.

Son catorce los municipios en los que se asienta el Parque Nacional y tres las carreteras que facilitan el acceso desde cualquier punto de la isla, no siendo necesario invertir más allá de una hora en el desplazamiento en vehículo desde las principales ciudades y pueblos tinerfeños.

Esta facilidad y rapidez de acceso, junto con el hecho de ser Tenerife un destino turístico de primer orden, provoca una masiva afluencia de visitantes a tan significativo lugar. El número de personas que visitaron el Parque durante el año 2002 fue aproximadamente de tres millones cuatrocientas cincuenta mil (3.450.000), lo que le convierte en el espacio natural protegido más visitado de España y seguramente de Europa.

Teniendo en cuenta que el número de turistas nacionales y extranjeros que llegan cada año a Tenerife ronda los cuatro millones novecientos mil, no parece gratuita la afirmación de que más del 65% de estos visitantes acude, en algún momento de su estancia en la isla, al parque. El resto de visitantes correspondería a la población canaria, que acude, sobre todo, los fines de semana, en periodos vacacionales, y cuando la climatología y las carreteras lo per-

El Plan de Accesos persigue que la visita al parque sea enriquecedora y lo menos impactante posible.

PARQUES NACIONALES

miten, a disfrutar de la nieve caída especialmente en invierno. Tras una fuerte nevada, incluso se llegan a colapsar los accesos.

Como se podrá entender a la vista de estas cifras, los principales problemas con que se encuentra el parque son, además de la fragilidad de sus recursos, el uso masivo a ciertas horas del día de las carreteras públicas que atraviesan el parque, así como la alta presión antrópica, básicamente en ciertos lugares donde la concentración de visitantes puede producir un fuerte impacto. Independiente de los altos grados de afluencia que se producen en días señalados (asociados con preferencia al disfrute de la nieve), la visita es bastante regular a lo largo de los días de la semana. Por meses, la afluencia de visitantes es mayor en los de verano y el que coincide con la Semana Santa, lo que no quiere decir que el resto de ellos puedan considerarse de baja afluencia. De hecho, en los últimos años, no ha habido un mes que haya bajado de 215.000 el número de visitantes al Parque Nacional.

Aunque también es cierto que, gracias a una adecuada gestión y ordenación del territo-

rio, esta masiva afluencia se concentra en lugares que soportan mejor esta presión, además de estar claramente localizados.

Una de las herramientas más útiles para una adecuada protección de los valores del parque compatibilizándolo con el uso y disfrute por parte del público (con el objeto de minimizar los posibles impactos negativos en el medio), es distribuir espacialmente su territorio en función de la capacidad de acogida de los usos permitidos. Esta zonificación aparece recogida en el PRUG que, con respecto al anterior, introduce significativas modificaciones, entre las que destacan las nuevas Zonas de Reserva (Pico Viejo, El Riachuelo, volcán histórico de Fasnia, Llano de Maja y Cañada de los Guancheros, además de las ya contempladas en el PRUG de 1984), que son áreas que requieren el mayor grado de protección posible; así como el cambio de Zona de Uso Moderado a Zona de Uso Restringido de gran parte del área de Siete Cañadas, con lo que podrá ser más efectiva la protección de los importantes yacimientos arqueológicos del lugar, al no estar permitido transitar sin abandonar los senderos por zonas con esta catalogación.

*Gracias a la Zonificación, es posible hacer más efectiva la protección de los valiosos recursos del parque, entre ellos el tajinaste rojo (*Echium wildpretii*).*





Los grandes retos de la actual gestión en el Parque Nacional del Teide son:

- La redacción y puesta en marcha de los Planes sectoriales que emanan del nuevo PRUG (Plan Maestro de Accesos y Plan de Uso Público), tan necesarios para una mejor y más adecuada visita;

- La redacción y puesta en marcha de nuevos Planes de recuperación de la flora amenazada, tesoro que se debe preservar;

- Continuar y mejorar las actuaciones para la erradicación tanto de la flora alóctona como de la fauna introducida, imprescindibles para una mejor protección de los endemismos del propio Parque ya que son constatables los daños ocasionados por algunas plantas y animales introducidos, sobre todo por el muflón.

Pero al hablar de gestión tampoco podemos olvidarnos de la necesidad y obligación que tenemos de continuar con otros trabajos encaminados a mantener de forma aceptable el patrimonio heredado, lo que ha merecido, entre otros reconocimientos, el del Diploma Europeo que otorga el Consejo de Europa, distinción que posee el Parque Nacional del Teide desde el año 1989.

Interpretación y atención a visitantes (público en general y escolares en particular, sin olvidarnos de las personas discapacitadas), prevención y extinción de incendios, restauración de áreas degradadas, limpieza y mantenimiento bá-

sico, control y vigilancia (extremando las acciones en las áreas de mayor fragilidad y ampliando horarios de actuación), formación del personal (tanto interno como externo, haciendo especial hincapié en los guías turísticos que ejercen su trabajo en el parque), control de los trabajos de investigación y los trabajos profesionales que ejecutan agentes externos al parque, son sólo algunos ejemplos de las tareas que se llevan a cabo desde esta unidad administrativa con el fin de que, en un futuro, sucesivas generaciones puedan disfrutar de este emblemático espacio al menos en las mismas condiciones en las que lo estamos haciendo nosotros ahora.

Por otra parte, continúan las gestiones para la incorporación al Parque Nacional de aquellas propiedades, públicas y privadas, que se especifican en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de julio 1999, por el que se amplió este espacio protegido. Es decir, el parque puede y debe seguir ampliándose hasta alcanzar en un futuro, que se espera cercano, las 20.700 ha.

Finalmente, destacar que se está procediendo a la implantación del sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental EMAS, siendo el primer parque que se inscribe dentro de un sistema de estas características. Todo nos hace pensar que esta herramienta facilitará aplicar los criterios de gestión descritos en el Plan Rector. 🌿

Todo el Parque Nacional del Teide se encuentra situado por encima de los 1.650 metros de altitud, alcanzando el Pico los 3.718 m.

Centro de Documentación del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Entre los objetivos del Plan Director de la Red de Parques Nacionales figura el de establecer un Centro de Documentación y un banco de datos sobre Parques Nacionales. En este sentido, el O.A.P.N. cuenta con un Centro de Documentación (C.D) que dispone de un fondo documental especializado en conservación de la Naturaleza y en Parques Nacionales. En él tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, recursos culturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos. En definitiva, cualquier documento inédito o no que tenga relación con la Red de Parques Nacionales y Centros Asociados que gestiona el O.A.P.N.

Tres son las actividades principales: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión del OAPN y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad. De esta forma, se proporciona información a dos grupos de usuarios diferenciados: el propio Organismo Autónomo, como usuario interno, al que se ofrece información elaborada en forma de dossiers de prensa, boletines de legislación, presentaciones en soporte digital, etc. Sin embargo, un importante volumen de información es solicitada por organizaciones, instituciones, empresas o público en general, ajeno al Organismo. En este sentido, el C.D. mantiene relación con diferentes centros gestores de espacios protegidos, universidades, centros de investigación y otras entidades.

Entre los numerosos recursos de información cuenta con informes y documentos inéditos, generados por el personal del O.A.P.N. o ajeno al mismo, entre los que destacamos las memorias de actividades que elaboran los Parques Nacionales, las de los convenios de investigación, los planes sectoriales o los informes jurídicos. Dispone, además, de un archivo fotográfico compuesto por unas 1.500 fotografías y de algunas colecciones de publicaciones periódicas: ECOIURIS (legislación),

Econoticias (noticias medioambientales), Boletín de la Sección del Estado Español de EUROPARC, Ecología, Revista Ambienta, el Portarró, entre otras.

La gestión de los fondos documentales se realiza mediante dos bases de datos: TECNI-DOC con 1300 registros y en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos. Actualmente, de cada documento se está elaborando un pequeño resumen que se incluirá en dicha base (25% realizado). INFOJU (de uso interno) es la otra, con referencias documentales a los informes jurídicos emitidos por el Servicio Jurídico, que actualmente posee 1072 registros.

Otro de los objetivos es la difusión y dinamización de la información a través de los recursos de que dispone el Centro de Documentación:

- Apoyo documental y gráfico a las actividades y documentos que se generan en el Organismo.

- Realización de consultas *in situ*. Para ello, el C.D dispone de 10 puestos de lectura en horario de 10 a 18 horas ininterrumpidamente.

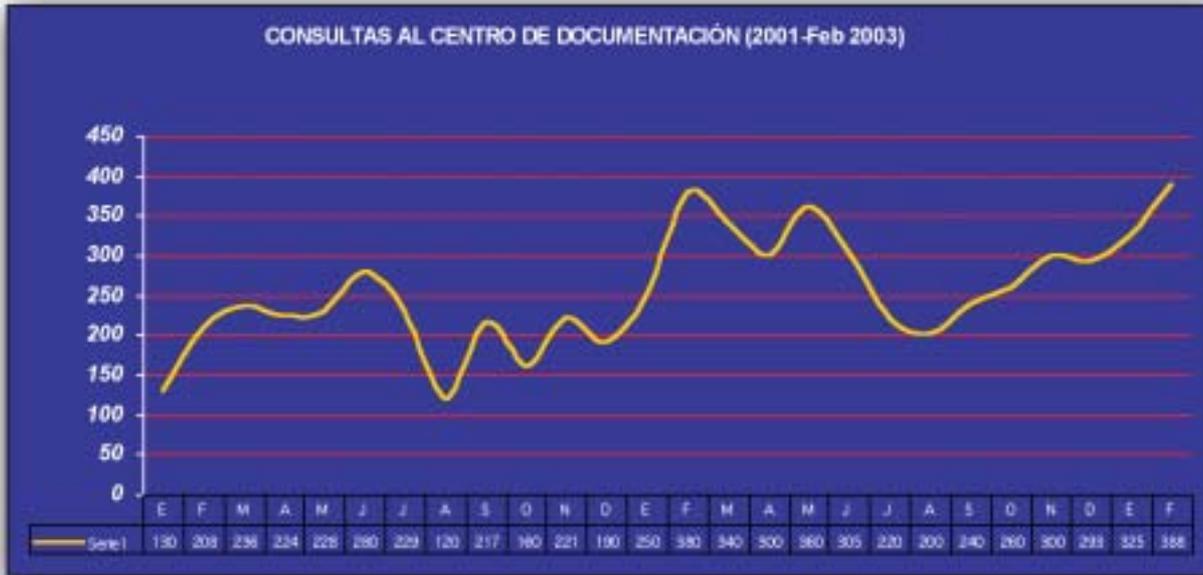
- Difusión de la información a través de INTERNET, actualizando los datos ya existentes e incorporando novedades en formatos htm, doc o pdf.

Sobre este último punto son tres las actuaciones prioritarias identificadas en el Centro de Documentación:

- Actualización de los datos existentes en el portal de Parques Nacionales. De esta forma, un 40% de la información que se ofrece en internet desde este Organismo, son actuaciones que deben ser actualizadas a lo largo de todo el año. Como ejemplo, podemos citar el número de visitantes a los Parques Nacionales, el estado actual de los planes rectores, convenios y acuerdos, recursos económicos, o las actuaciones que durante el año se van desarrollando en cada uno de los Parques Nacionales. Más de 150 archivos htm y pdf son actualizados durante todo el año.

- Incorporación de nuevos recursos: punto básico para que una página sea realmente di-

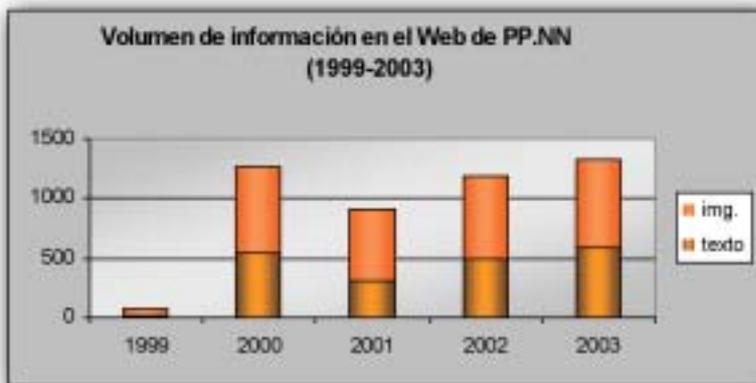
PARQUES NACIONALES



námica y funcional en cuanto a la integración de contenidos. En este sentido, uno de los objetivos más inmediatos es la difusión vía Internet de los recursos naturales y el trabajo de conservación e investigación que se realiza en los Parques Nacionales. De esta forma, el portal del O.A.P.N. será una referencia válida para estudiantes e investigadores, convirtiéndose en una herramienta útil para agilizar el flujo de información.

- Dar salida a la información solicitada a través del portal del Ministerio de Medio Ambiente con entrada en el e-mail: **centro.documentacion@oapn.mma.es**. De esta forma, a través de esta modalidad se generan una media de 11 consultas diarias, con una temática muy variada, desde información general, uso público, voluntariado, prácticas, conservación, entre otras. Además de difundir esta información a través del correo electrónico, se estudia qué tipo de información es susceptible de ser añadida al Portal de Parques Nacionales en función de su demanda por e-mail y otras vías. Como ejemplos más recientes podemos destacar la incorporación del directorio sobre el Programa de Voluntariado en la Red de Parques Nacionales y el formulario (en cuatro idiomas) de solicitud de adhesión a la propuesta de declaración del Teide como Patrimonio de la Humanidad.

En un futuro a medio plazo, el principal objetivo del C.D. es el de dar salida por el Portal de Parques Nacionales en Internet de toda la información generada (bases de datos, gráficos, documentación, etc.).



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Gran Vía de San Francisco, 4

28005 – Madrid

Tel.: 91-596.49.79 (4980)

Fax: 91-596-49.72

e-mail: centro.documentacion@oapn.mma.es

Parques Nacionales de Nueva Zelanda

Texto y fotos: José Luis Rubio García

Toitu te whenua. "Mantén la tierra sin perturbar". Así habló Te Heuheu Tukino IV, el jefe supremo del pueblo maorí Ngati Tuwharetoa, cuando en 1887 regaló al pueblo de Nueva Zelanda su territorio sagrado, que a la sazón constituiría el Parque Nacional Tongariro, primero del país y cuarto en ser declarado en el mundo. La visión del jefe maorí le hizo comprender que ésa sería la única forma de conservar un área de tanta significación espiritual. Más de cien años después, en 1994, ese reconocimiento se ratificó a nivel mundial, siendo la primera ocasión en que un lugar fue declarado Patrimonio de la Humanidad natural y cultural.

MARCO GEOGRÁFICO-NATURAL

La conservación natural en Nueva Zelanda está muy influida por su posición geográfica, cuya ubicación aislada en una apartada esquina del Océano Pacífico Sur ya propició que los primeros grupos significativos de pobladores

llegaran en el siglo XIV y los primeros europeos a principios del XIX. Aún hoy la población neozelandesa no llega a cuatro millones de habitantes en un territorio que ocupa aproximadamente la mitad de superficie que el español, unos 270.000 km².

La naturaleza en Nueva Zelanda ha evolucionado de forma aislada desde su separación del supercontinente Gondwana, hace 80 millones de años. A esto se une su emplazamiento en los límites de las placas tectónicas Pacífica e Indo-australiana, con sus particulares fenómenos orogénicos asociados, que son de naturaleza volcánica en la isla Norte. No menos significativo es el clima marítimo del país, determinado en buena medida por las precipitaciones de los *rugientes cuarenta*, que llegan a alcanzar registros como los 7-8.000 mm. de media que soporta el Parque Nacional Fjordland o los 10.652 mm que llovieron en el Parque Nacional Egmont en 1998. Con estas precipitaciones bien se justifica

Por las Lagunas Esmeralda pasan los senderos más transitados del Parque Nacional Tongariro.



PARQUES NACIONALES

el nombre maorí del país, *Aotearoa*-Tierra de la Gran Nube Blanca.

Todos estos aspectos han dado como resultado unos ecosistemas absolutamente singulares a nivel mundial, con, p.ej., tasas de endemismos vegetales superiores al 80%, o ausencia de mamíferos terrestres autóctonos, que hizo que, previo a la presencia del hombre, prosperasen las aves no voladoras, como la extinta moa o el emblemático kiwi.

LOS PARQUES NACIONALES EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONSERVACION

Hoy día una tercera parte del país se encuentra bajo alguna protección natural jurídica, siendo administrada ésta por el muy influyente *Department of Conservation*, el popular DOC, organismo gubernamental responsable de la conservación del patrimonio natural e histórico de Nueva Zelanda.

Hay un sistema verdaderamente complejo de figuras de protección sustentado fundamentalmente por tres leyes: la Ley de Reservas de 1977, la Ley de Parques Nacionales de 1980 y la Ley de Conservación de 1987. De todas, la figura con mayor protección es la de Parque Nacional.

Repartidos entre las tres islas principales, en la actualidad hay un total de 14 Parques Nacionales que protegen unos tres millones de hectáreas, lo que supone un 11,4% del territorio. Siete de ellos superan las 100.000 has., alcanzando algunos enormes dimensiones como el casi medio millón de has. del P.N. Kahurangi o los inmensos 1,2 millones de has. casi vírgenes del P.N. Fiordland, que le convierten en uno de los mayores del planeta.

NATURALEZA EN LOS PARQUES NACIONALES

Con un patrón similar a otros países, incluido el nuestro, los primeros Parques neozelandeses se declararon inspirados fundamentalmente en motivos paisajísticos, incidiendo además en espacios de montaña (Tongariro, Taranaki, Nelson Lakes, Arthur's Pass, Aoraki/M.Cook, Mount Aspiring). Posteriormente, siguiendo también tendencias internacionales, se pasó a considerar otras razones de ín-



dole natural y de representatividad de los ecosistemas. Así, los últimos parques se declararon incorporando notables formaciones geológicas (P.N. Paparoa), ecosistemas fluviales (P.N. Whanganui), o series completas de pisos de vegetación, desde bosques costeros a prados alpinos (P.N. Kahurangi).

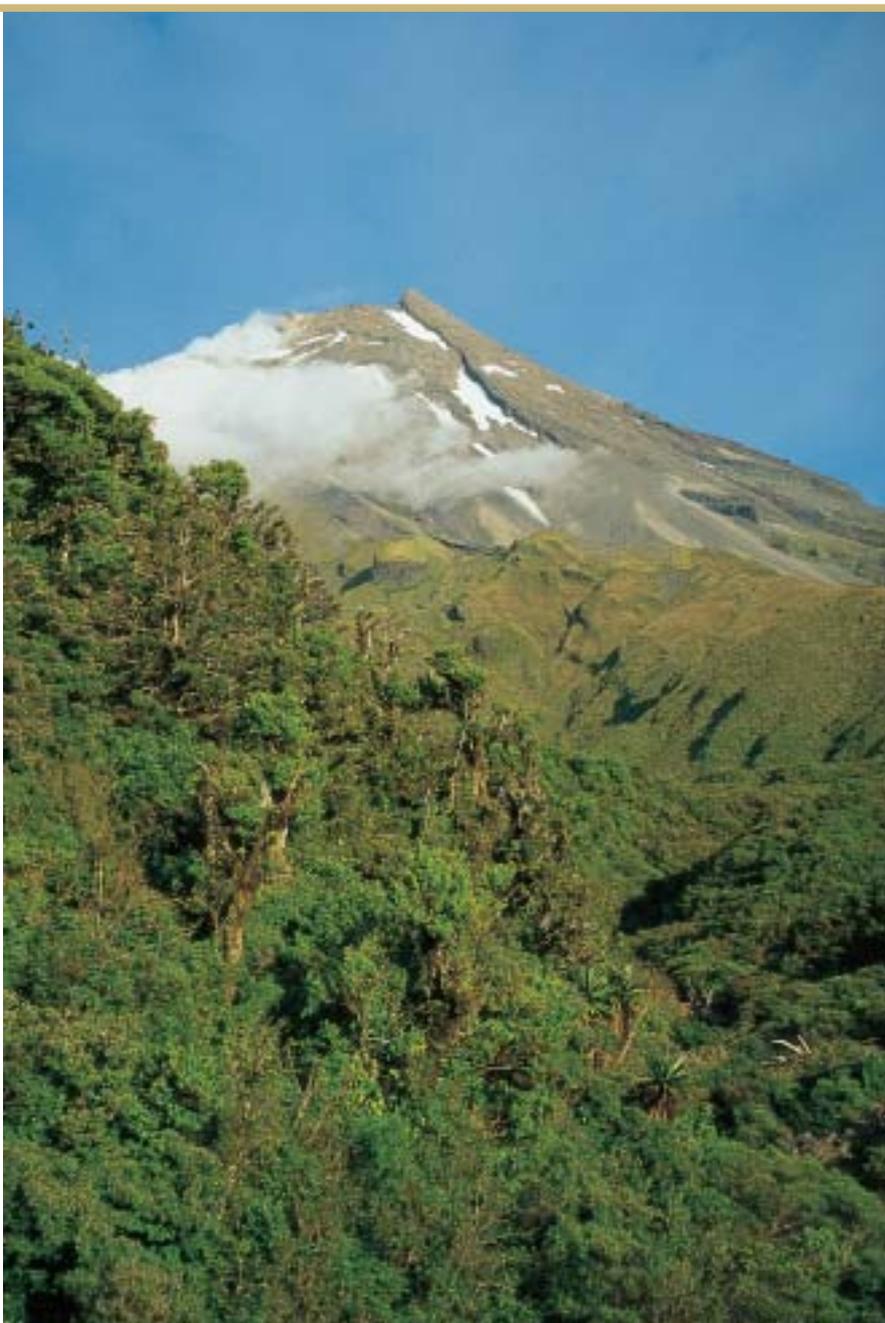
El monte Aoraki-Cook corona Te Wahipounamu, área Patrimonio de la Humanidad que integra cuatro Parques Nacionales.



PARQUES NACIONALES

Aunque todavía hay algunos ecosistemas significativos del país, como los manglares del norte o los bosques de kaurí, que no tienen representación en los Parques Nacionales, sí están protegidos con esta categoría máxima los principales tipos de bosque de Nueva Zelanda. En tierra baja crece un bosque mixto de angiospermas que forma una cubierta siempreverde sobre la que emergen majestuosos ejemplares de la primitiva familia conífera de las podocarpáceas, estando acompañado de un exuberante cortejo de helechos arbóreos, lianas, enredaderas y epifitas, que le confieren

*Amanecer en el
Parque Nacional
Taranaki-Egmont.*



una morfología de verdaderas selvas en clima templado. Magníficas representaciones de estos bosques aparecen en Te Urewera, Rakiura, Abel Tasman, Kahurangi, Westland o Fiordland. A mayores altitudes surgen los hayedos del género *Nothofagus*, estrechamente emparentados con los del cono sur americano -lo que evidencia su pasado común-. Te Urewera, Kahurangi o Mount Aspiring muestran espectaculares extensiones continuas de éstos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE GESTIÓN

A partir de la Ley de Parques Nacionales de 1980 se desarrolló una política general para estos espacios que representa unas directrices generales para la gestión de los mismos. La Ley ya prevé que cada parque tendrá un Plan de Gestión que es redactado de acuerdo a esa política general y con participación pública en el proceso.

Se puede decir que los principales grandes apartados de gestión contenidos en los Planes son la conservación y el uso público. Se da una especial importancia a la investigación, cuyos resultados, además de ser utilizados para adoptar estrategias y acciones de gestión, deben estar disponibles al público.

Algunos de los principales trabajos de conservación son la puesta en marcha de planes de recuperación de especies amenazadas, el control y gestión de factores de alteración de los ecosistemas, (en aspectos muy variados, desde el fuego hasta las plagas de especies exóticas), o la restauración de ecosistemas perturbados.

Quizás, donde mayores esfuerzos se están realizando es en el control y, en su caso, erradicación de especies exóticas. La particular historia natural de Nueva Zelanda, evolucionando aisladamente durante tanto tiempo, hace que sus ecosistemas sean especialmente frágiles y vulnerables. Un amplio elenco de especies introducidas, en particular animales, están degradando los bosques y otros sistemas naturales, o amenazando a especies nativas en muchas zonas del país, de lo cual no han quedado exentos los Parques Nacionales. Ciervos, jabalíes, cabras, gamuzas, el thar, la carpa koi, mustélidos, ratas y sobre todo la zarigüeya australiana, se consideran plagas que deben estar sometidos a planes de control, ante la imposibilidad real de erradicación.

Se está experimentando una nueva técnica de gestión denominada "islas en el continente" en los Parques Nacionales Te Urewera y Nelson Lakes, basada en una gestión intensiva y continua de las plagas, con unos prime-

PARQUES NACIONALES



Doubtful Sound, remoto fiordo en la costa del extenso Parque Nacional Fiordland.

ros resultados esperanzadores en la mejora de la regeneración del bosque o en la situación de ciertas especies de aves amenazadas, como el bello kokako.

LLEGAR A LA NATURALEZA: USO PÚBLICO EN LOS PARQUES NACIONALES

En todos los Parques Nacionales de Nueva Zelanda se produce un intenso uso público del espacio, donde se realizan todas las actividades al aire libre imaginables. La propia Ley de Parques Nacionales establece que si bien hay que dar un mayor énfasis a los aspectos de conservación, es necesario encontrar un equilibrio entre éstos y el acceso y disfrute público de los parques.

La primera medida que fomenta el uso público es la entrada libre y gratuita. También hay una gran difusión de la enorme cantidad de información disponible en forma de folletos que, además de los datos naturales y cartográficos, detallan todas las posibilidades recreativas en cada parque. Hay literalmente cientos de estructuras destinadas al uso público, desde centros de visitantes, zonas de acampada o refugios, pasando por carteles interpretativos, puentes colgantes o senderos entablados, hasta áreas recreativas, aseos, muelles o aparcamientos. Todas ellas están inventariadas en un Sistema de Gestión de Servicios para Visitantes, base de datos donde se mantiene actualizado el estado de conservación y mantenimiento de los mismos. Incluso existe un teléfono gratuito para informar de cualquier eventualidad o desperfecto que se produzca.

Mención especial merece la red de senderos de los Parques Nacionales. Es tanta la afición que hay en el país a la actividad pedestre que existe específicamente una Ley de Senderos que facilita el acceso público para pasear a través incluso de propiedades privadas. Miles de kilómetros de senderos bien marcados y señalizados vertebran el país para que los caminantes penetren de lleno en la desbordante naturaleza *kiwi*. Sin lugar a dudas, Nueva Zelanda es un paraíso del senderismo y por los Parques Nacionales discurren muchos de los caminos más famosos y recorridos, atravesando volcanes, bosques lluviosos, glaciares, lagos, zonas geotermales, fiordos,

Sendero del Parque Nacional Kahurangi entre bosques nubosos de haya plateada (Nothofagus menziesii).



PARQUES NACIONALES



Reflejo de bosque de podocarpáceas sobre el lago Mapourika. Parque Nacional Westland.

los infinitos ríos, puertos alpinos y otros paisajes igualmente deslumbrantes. Hay circuitos que se completan en menos de una hora, otros que ocupan varias horas o todo el día y también los que requieren varias jornadas, sin olvidar que un buen número de ellos están habilitados para poder ser transitados en silla de ruedas. En general cada parque ofrece todas estas clases de senderos adaptables a cualquier tipo de público.

Para los senderos que superan la jornada, es necesario pernoctar en los lugares destinados al efecto, ya sean refugios o zonas de acampada. Se satisface una pequeña tasa de mantenimiento que se puede pagar previamente o realizar una autoliquidación en "cajas de honestidad", en caso de no estar presente el personal encargado de las instalaciones. Los senderos más concurridos requieren reserva previa sin la cual no se permite iniciarles. Algunos como el Milford Track o el Abel Tasman Coastal Track, en época alta, completan su cupo de reservas con muchos meses de antelación. Aquellos incluidos en el Sistema de Grandes Senderos, que agrupan los más sobresalientes de los Parques Nacionales, precisan, además, de un pase especial.

MANTÉN LA TIERRA SIN PERTURBAR

Es indudable la magnificiencia natural de los Parques Nacionales de Nueva Zelanda. Se puede asegurar que el visitante que se decida a llegar allí va a gozar de unos paisajes únicos que tanto mejor se conservarán cuanto más fielmente se cumpla el siempre recordado *código de cuidado ambiental* del país que, cómo no, tiene por corolario final la sentencia maorí con la que se inició su historia. *Toitu te whenua.* 

PARQUES NACIONALES DE NUEVA ZELANDA / AOTEAROA

<i>Nombre</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Sistema de Grandes Senderos</i>
ISLA NORTE (Te Ika a Maui)		
1. Te Urewera National Park	212.672	Lake Waikaremoana Track
2. Whanganui National Park	74.231	Whanganui Journey
3. Tongariro National Park (*)	79.598	Tongariro Northern Circuit
4. Taranaki – Egmont National Park	33.534	-
ISLA SUR (Te Waka a Maui)		
5. Abel Tasman National Park	22.530	Abel Tasman Coastal Track
6. Kahurangi National Park	452.002	Heaphy Track
7. Nelson Lakes National Park	101.753	-
8. Paparoa National Park	30.560	-
9. Arthur's Pass National Park	114.394	-
10. Westland / Tai Poutini National Park (*)	117.547	-
11. Aoraki / Mount Cook National Park (*)	70.696	-
12. Mount Aspiring National Park (*)	355.543	Routeburn Track
13. Fiordland National Park (*)	1.257.000	Routeburn, Milford, Kepler Tracks
ISLA STEWART (Rakiura)		
14. Rakiura National Park	157.000	Rakiura Track
SUPERFICIE TOTAL	3.079.060	(11,4% de Nueva Zelanda)

(*)Parques Nacionales Patrimonio de la Humanidad

Vernáculos y topónimos de *Doñana*

Texto y fotos:
Jesús Vozmediano y Gómez-Feu

Tristemente no sólo va desapareciendo de nuestro cada vez más degradado planeta Tierra la diversidad biológica, también la diversidad cultural, el patrimonio etnográfico y antropológico inmaterial, la cultura oral, está sucumbiendo silenciosa e invisiblemente a medida que a personas singulares, depositarias de un saber milenario, recibido y heredado de sus padres y abuelos, se los va llevando la muerte en inexorable ley de vida.

Y si bien Doñana es un rincón excepcionalmente valioso no sólo en lo ecológico, con una cultura propia producto de una indivisible fusión de naturaleza, historia, leyenda, magia, paisaje, fauna, flora, y personas, sedimentada durante siglos, convencido estoy de que hay otros diversos rincones de nuestra geografía, sean o no, obviamente, Parques Nacionales, que cuentan con una tradición oral, con un habla especial y dialectos que deberían ser recogidos y guardados para la posteridad, tal como son ya tradición incuestionable los museos pictóricos, de historia natural, arqueológicos, etnográficos, etc.

Ya lo expuso en su tiempo muy acertadamente Violant i Simorra, etnólogo pirenaico: *"Todos los pueblos de cultura avanzada estiman su pasado y procuran estudiar las canciones, los usos, los dialectos arcaicos, antes de que se pierdan..."*

La realidad es que la cultura oral tradicional, producto de un insondable proceso de evolución, proveniente de épocas en las que el hombre estaba inmerso, íntimamente interrelacionado con la Naturaleza, está desapareciendo a vertiginosa velocidad, a medida que la civilización industrial, sobre todo la postindustrial, ha ido irrumpiendo violentamente en todas nuestras vidas, de la mano de un progreso en significativa parte consumista y materialista que está arrasando y homogeneizando todas las muy diversas culturas del planeta, a través de múltiples factores negativos con demoleedores efectos para las poblaciones tradicionales. Más no deseo que se concluya que es mi meta frenar todo el progreso, o forzar a determinados pobladores de

Rancho o choza tradicional.





Garza morisca
(*Garza imperial. Ardea*
purpurea).

las marismas y los cotos a permanecer indefinidamente en el atraso. Creo que hubiese bastado sensibilidad, cultura, saber valorizar un patrimonio único.

Sirva de ejemplo el radical cambio sufrido por el Rocío, a las puertas, y parte, de Doñana, con todo lo que ello ha conllevado en transformación de tradición y cultura. Abel Chapman y Walter J. Buck, naturalistas y cazadores, nos dejaron estas líneas escritas a finales del siglo XIX : "*El Rocío no es mas que una pequeña aldea –dos veintenas de humildes chozas– aunque anoche la ocuparon 6.000 personas,*

durmiendo las mujeres dentro de las carretas de bueyes entoldadas con lona, y los hombres en promiscuidad en el terreno colindante".

Como ya dejé constancia escrita, y expreso reconocimiento, en mi obra *Vernáculos y Acordanzas de Doñana*, fueron unos guardas, hombres singulares, amantes de la marisma y el Coto de Doñana, como José Rodríguez "Clarita", Antonio "El Maestro", José Boixo y Francisco Llanos, los que me iniciaron en el cautivante y, sin embargo, ignorado cuando no despreciado, conocimiento de los vernáculos y topónimos de una Doñana que empezaba a amanecer para mis ojos y mente.

Posteriormente serían otras diversas personas las que me irían aportando nuevos conocimientos en el apasionante mundo de la lingüística y la semántica milenaria de Doñana.

Afortunadamente, desde mis iniciales visitas al Coto y las marismas a principios de los años 70, fui anotando en mis cuadernos de campo los nombres, para mí extraños, que iba escuchando, lo que años después, concretamente en 1998, me permitiría acometer una primera recopilación sistemática y dar forma al primer diccionario del habla tradicional de Doñana, sus vernáculos, publicado por el Ministerio de Medio Ambiente.

No podré olvidar septiembre de 1984, cuando Javier Castroviejo, entonces director de la Estación Biológica de Doñana, organizó "una expedición" al corazón de Doñana a visitar una colonia de flamencos que habían criado en un remoto lugar. Nos acompañaban Pepe "Clarita" y Antonio "El Maestro". A mi pregunta de hacia donde nos dirigíamos, la respuesta fue que primero al *caño* Travieso y después al *Pacil de las Baquiruelas*. En esa privilegiada jornada, además de aprender ecología, geografía, sociología y otras ciencias, aprendí nuevos topónimos y vernáculos. En la marisma se les denomina *caños* a los cauces muy amplios con funcionalidad estacional y *pacil* a las elevaciones del terreno que siendo mas bajas que las *vetas* son, sin embargo, mas extensas que estas. Finalmente, se les llama *baquiruelas* a las avocetas (*Recurvirostra avosetta*).

En otra ocasión, un día de octubre de 1987, cuando me dirigía en coche hacia la casa de Pepe "Clarita", levantada en el límite del *lucio* de Mari López –así se les llama a las depresiones de la llanura marismeña donde el agua se mantiene mas tiempo cuando la marisma se seca–, al norte de las marismas de Doñana, Francisco Llanos, guarda que me acompañaba, dijo con la mayor naturalidad:

PARQUES NACIONALES



– Hoy hay *aumento* en la marisma.

Tras preguntarle conocí un nuevo vernáculo. A los espejismos de la marisma se les conoce por *aumento*, bello y expresivo vocablo. Ya en casa de "Clarita" nuevas palabras surgirían. Él fue uno de mis constantes maestros en lo relativo a la fauna marismeña. De él aprendí que a la focha común (*Fulica atra*) le llamaban *gallareta*, a la focha cornuda (*Fulica cristata*) *gallareta crestalluda*, a la espátula (*Platalea leucorodia*) *palitroque*, al archibebe común (*Tringa totanus*) *chibebe*, y a la canastera (*Glareola pratincola*) *cagazo*, por citar sólo algunos de los vernáculos mas comunes.

Paradójicamente fueron estos guardas los que despertaron mi inquietud intelectual por la filología, la lingüística, la geonomástica, los vernáculos y los topónimos, lo que me ha conducido, en incesante y detectivesca búsqueda, a la caza de estos bellos y tradicionales nombres, algunos olvidados, muchos en desuso, otros afortunadamente aún en uso por los últimos y escasos pobladores, tan amenazados de extinción como el lince o la imperial. Para ello he hablado personalmente, y lo sigo haciendo cada vez que mi absorbente profesión me deja algún día libre, con guardas, pastores, vaqueros, ganaderos, riacheros, choceros, colmene-

ros, carboneros, furtivos... Mas es una carrera contra reloj. En los últimos meses han fallecido Antonio Chico que fue guarda mayor de la finca El Puntal, Antonio Rodríguez "Clarita", Isidro Vargas y José Espinar, guardas todos ellos del Parque Nacional y, días pasados, Alfonso Ruiz, uno de los últimos pobladores de las chozas o *ranchos* de Doñana. Es por ello que deseo dedicar estas líneas a la memoria de estos hombres que me honraron con su hospitalidad y amistad y me transmitieron parte de su valiosa sabiduría natural, por lo que mi agradecimiento será permanente, al igual que el recuerdo de ellos y de sus familias.

En mis múltiples desplazamientos, con paciencia, mas siempre disfrutando, pude constatar que algunos vernáculos eran de uso generalizado en todo el ámbito de Doñana, mas otros eran localistas. También me atrajo, y es cuestión ésta en la que estoy actualmente inmerso, el origen de los vernáculos, procediendo algunos de nombres latinos, otros medievales y una mayoría basados en evocaciones onomatopéicas, ya fuesen cantos, gritos o sonidos varios, o aspectos morfológicos, descriptivos, costumbristas, conductistas, diacrónicos, etc.

Así, y a título de ejemplos, encontramos el medieval *zumaya* para el *chotacabras pardo*

Ojo en la marisma de Doñana.

PARQUES NACIONALES

(*Caprimulgus ruficollis*), el onomatopéyico *pitita colleja* para la lavandera blanca (*Motacilla alba*), el morfológico *paleto* para el pato cuchara (*Anas clypeata*), el conductista *miracielo* para el avetorillo común (*Ixobrychus minutus*), el costumbrista *mataperros* para la polluela chica (*Porzana pusilla*), o el irónico *tumbacarretas* para el diminuto buitrón (*Cisticola juncidis*).

La riqueza vernacular es tal que al citado buitrón (*Cisticola juncidis*) se le conoce por diferentes nombres como *buitrecillo*, *cienlibras*, *tumbabarco*, *pajarillo de junco* o el ya conocido *tumbacarretas*.

Curiosamente, desde siglos pasados, hombres de gran inquietud y nivel cultural, que nos han legado imprescindibles y valiosas obras, ya conocían la riqueza y variedad de topónimos y vernáculos de nuestra geografía española, inclusive de la entonces remota y peligrosa Doñana. Así Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía*, cuya primera edición vio la luz en 1845, nos dice que "*la marisma está poblada de aves extraordinarias, muchas de ellas no conocidas ni aún por sus nombres*". Y más concretamente Ponz, en su libro de obligada lectura *Viage de España (en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella)*, editado en 1786, nos

expresa que "*Las aves, como también los peces, tienen nombres muy diversos aún en un mismo Reyno, y sin ser de diversa clase, según ha querido el vulgo de los pescadores y de los aficionados a la caza*".

En el palacio de los Condes de Niebla, ubicado en la histórica Sanlúcar de Barrameda, en su valiosísimo archivo, para mí uno de los más importantes de Europa, entre sus cientos de miles de legajos, afortunada y celosamente vigilados por la Duquesa de Medina Sidonia, con la eficaz colaboración de la historiadora Liliam Dhalman, y que en frase de la duquesa, con la que coincido, el día que haya sido investigado a fondo una gran parte de la historia de España tendrá que ser reescrita, encontramos un documento fechado el 23 de agosto de 1774, titulado *El estado y relación de los árboles, arbolitos, yerbas, animales y pájaros que hayan en el bosque y coto de Doña Ana, propio del Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia*", cuya lectura nos descubrirá palabras aún en uso entre los guardas y otros habitantes de Doñana y, además, nos permitirá conocer la fauna que antaño poblaba estas entonces vírgenes y salvajes tierras. En el apartado animales terrestres se enumeran: "*Benado, cierba, lobo, zorras, jabalí, conejo, liebre, gato montés, gato cerbal, gato clavo, turones, meloncio o huro...*"

Corral de la Víbora.
Doñana.



PARQUES NACIONALES



El autor con
el guarda
Pepe Clarita.

Y qué decir de los topónimos, olvidados cuando no alterados, cuya sola enumeración nos pueden describir el pasado y la historia de un lugar. En Doñana, entre los cientos de ellos que podríamos relacionar, encontramos muchos con el vernáculo *zacayón*, entre otros *Zacayón de las Encinillas* y *Zacallón del Zahillo*. Esta palabra de origen árabe era utilizada para las zonas ahondadas artificialmente, hasta llegar al nivel freático, generalmente para obtener agua para el ganado. De nuevo en el palacio sanluqueño, hoy asediado por amenazas varias, entre otras un vulgar y agresor urbanismo moderno, en otro legajo del archivo de Medina Sidonia, del año 1583, aparece documentada esta palabra: "...de ganado el comer y pastar y abreviar en el dicho caño y madre de la Rocina... y hacer sus posos y asacayones y los demás aprovechamientos".

En una reciente travesía a pie por la centenaria vía pecuaria que desde el sureste y en diagonal atraviesa Doñana hasta su noroeste, acompañado de viejos guardas, he podido apreciar la inabarcable riqueza de topónimos que se van diluyendo en un injustificable olvido. En una de las inolvidables jornadas, en compañía de José Boixo, guarda mayor de la Reserva Biológica, hoy jubilado y los guardas Joselito Chico y Muriel, que aunque jóvenes han bebido en la sabiduría de sus antecesores, sólo en un rincón de Doñana me enumeraron los lugares que desde lo alto de una dunita se divisaban a nuestro alrededor: Laguna Rincón de Guerrero, Corral Quemado, Tendíos de Santa Olalla, Corral de la Víbora, Corralillo de Diego, Corral de la Mirilla, Corral de la Aula-

ga, Corral Largo y Nave de Matalascañas. Fue una más de las decenas de clases que me impartieron, mezcla de historia, geografía, biología y toponimia.

La Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en vigor desde 1975, ha sido el primer instrumento jurídico aprobado con el objetivo que cada uno de los Estados Partes de la Convención contraigan "*la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio...*" No hace mucho Naciones Unidas, a través de la UNESCO, hacía pública su preocupación por el elevado número de dialectos que se están perdiendo irremisiblemente cada año en nuestro planeta. Quizás sea llegada la hora de promover un texto jurídico que a nivel nacional proteja definitivamente nuestro patrimonio cultural inmaterial, al igual que ya contamos desde hace décadas con una Ley para el Patrimonio Histórico-Artístico.

Y necesario es adoptar, aún de forma modesta, medidas para proteger la diversidad cultural todavía existente en nuestros excepcionales y valiosos Parques Nacionales, auténticas catedrales de la Naturaleza.

Recordemos la frase de nuestro insigne escritor, Miguel Delibes: "*Al hombre, ciertamente, se le arrebató la pureza del aire y del agua, pero también se le amputó el lenguaje, y el paisaje en el que transcurre su vida, lleno de referencias personales y de su comunidad, es convertido en un paisaje impersonalizado e insignificante*". 

CONVENIO DE COOPERACIÓN UICN-OAPN

Carmen Martorell, presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y Miguel Araujo, director de Estrategias Corporativas, Alianzas y Comunicación de la Unión Mundial para la Naturaleza -por delegación de su director general, Achim Steiner-, firmaron, el pasado 19 de febrero, un convenio de cooperación relativo al V Congreso Mundial de Parques, que se celebrará en la ciudad sudafricana de Durban, en el próximo mes de septiembre, momento que recoge la fotografía adjunta.

Resaltar en el ámbito internacional la dimensión de Iberoamérica respecto a su trabajo en áreas protegidas durante la celebración del citado congreso, apoyando la preparación de una posición conjunta de la región para presen-



Foto: Eduardo C. de Bello.

tar en el evento, y la participación de una delegación de los líderes iberoamericanos en áreas protegidas en el mismo, son los objetivos esenciales que persigue el citado convenio.

Para el desarrollo de estas acciones se invertirán 173.642 euros, de los cuáles el OAPN contribuirá con 132.720 euros y la UICN lo hará con 40.922 euros.

FALLECE EL PRIMER DIRECTOR DE PICOS DE EUROPA

Javier de Sebastián, ingeniero técnico forestal, burgalés de nacimiento, ovetense por adopción, y primer director-conservador del Parque Nacional de los Picos de Europa falleció, a los 55 años, el pasado 20 de Marzo en el hospital Puerta de Hierro de Madrid, como consecuencia de un fallo renal tras ser sometido a un doble trasplante de corazón y pulmón.



Considerado por muchos de sus compañeros y por diversos responsables políticos con los que tuvo relación en función de su cargo, como "un apasionado de los Picos de Europa", de Sebastián, casado y padre de dos hijos, dirigió primero el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga desde 1984 hasta 1995, y, a continuación, el Parque Nacional de los Picos de Europa, ampliación del anterior, entre 1995 y abril de 1997.

Javier de Sebastián será recordado como uno de los precursores de la defensa de los valores medioambientales y como un protagonista clave en el proceso de ampliación del Parque Nacional de los Picos de Europa.

HOMENAJE A GUARDA MAYOR JUBILADO DE MUDELA

Santiago de Valle Ciudadreal (Viso del Marqués, Ciudad Real, 1938), guarda mayor jubilado, después de 37 años de servicio en la Encomienda de Mudela, uno de los centros adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, recibió, el pasado 11 de febrero, un merecido homenaje por parte de varias decenas de compañeros de trabajo, pertenecientes tanto a la Encomienda como al Centro de los Quintos de Mora.

Al acto asistieron también otros representantes del personal directivo, técnico y administrativo del OAPN.

Foto: Eduardo C. de Bello.



RESPONSABLES EUROPARC-ESPAÑA VISITAN ESPACIOS PROTEGIDOS EN GALICIA

Responsables de Europarc-España, cumpliendo el acuerdo de la asamblea general de la organización celebrada en Madrid durante el pasado mes de enero, realizaron los pasados 1 y 2 de febrero una visita de reconocimiento a varios espacios naturales protegidos de Galicia afectados por el vertido del buque Prestige.

Durante este desplazamiento visitaron y

cambiaron impresiones con los equipos de gestión del Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia, el Parque Natural de las Dunas de Corrubedo, el Complejo Intermareal Umia-O Grove, Lagoas de Xuño y Muro, y el Centro de Recuperación de Aves Petroleadas de O Campiño.

Posteriormente, en un encuentro con los representantes de los medios de comunicación –de izquierda a derecha en la fotografía, José Vicente de Lucio, director de la oficina técnica;

Xavier Mateu, presidente actual, y Antonio López Lillo, presidente de honor de Europarc-España, respectivamente- valoraron de forma positiva el trabajo técnico llevado a cabo en los espacios visitados y, en especial, el esfuerzo de intervención para minimizar los daños sobre los ecosistemas marítimos y terrestres mencionados.

"En todos los espacios visitados", añadió Xavier Mateu, "se ha actuado con diligencia y capacidad de respuesta frente a los problemas originados por la catástrofe ecológica, organizando sus propios recursos, el voluntariado y los apoyos proporcionados por las diferentes administraciones".



Foto: Eduardo C. de Bello.

LA CALDERA DE TABURIENTE, VIGILADA 24 HORAS AL DÍA

El Parque Nacional de La Caldera de Taburiente ha instalado tres estaciones meteorológicas automáticas en sus cumbres, las cuáles controlarán en la totalidad del territorio del espacio protegido diversas variables climáticas, como la lluvia torrencial o el fuerte viento.

Estas instalaciones, que sustituyen a las manuales, tienen un sistema de alarma conectado con cinco números de teléfono, entre los que se encuentran el 112, la Policía Local del municipio de El Paso, el Instituto de Meteorología y el propio Parque Nacional. La captación de datos se realiza por módem y un ordenador que registra la temperatura, la humedad relativa, la pluviometría –intensidad y cantidad de lluvia caída- y la velocidad de la dirección del viento. El software informático de estas estaciones permite determinar una serie de umbrales a partir de los que se lanza la alerta.

Disponer de información en tiempo real

sobre las variaciones del tiempo atmosférico y prevenir incendios forestales, constituyen algunas de las prestaciones de este novedoso sistema instalado en el Parque Nacional.

P. N. Caldera de Taburiente
Fotomontaje



UNION
B
PARQUES NACIONALES